

Se tiene por desistida a la parte demandante de su demanda formulada contra doña Ana María González Rodríguez, manteniéndose respecto al resto de los demandados.

Se mantiene el señalamiento para el juicio oral que venía acordado para el día 26 de mayo de 2008, a las 9:50 horas.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Fontanería Chanki, S. L.», expido la presente, en Santander, 5 de mayo de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El secretario judicial, Federico Picazo García.

08/6360

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 214/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Carlos Silvestre Ibáñez contra «Fontanería Cantabria, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 214/2008, se ha acordado citar a «Fontanería Cantabria, Sociedad Limitada», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de octubre de 2008, a las 9:50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Fontanería Cantabria, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 23 de abril de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/5985

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 201/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Rosario Blanco Franco contra «Círculo Taurino, S. A.», Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 201/2008, se ha acordado citar a «Círculo Taurino, S. A.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2008, a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Círculo Taurino, S. A.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de abril de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/5719

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 143/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Cristinel Viorel Duceag contra don José Ángel Guerra González, en reclamación por ordinario, registrado con el número 143/2008, se ha acordado citar a don José Ángel Guerra González, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de julio de 2008, a las 9:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Ángel Guerra González, se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de abril de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/5946



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es